

	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: : 1 de 11

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

(Artículo No 1 del Decreto 984 del 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y atendiendo el rol de enfoque hacia la prevención determinado en el artículo No 17, del Decreto 648 de 2017, que a su vez modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto N°1083 de 2015, Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998. Circular Interna 003 de 2019)

PERIODO: II TRIMESTRE 2025

Gerencia
Control Interno
Arauca, Julio 2025

	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: : 2 de 11

OBJETIVO:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo No 1 del Decreto 984 del 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y atendiendo el rol de enfoque hacia la prevención determinado en el artículo No 17, del Decreto 648 de 2017, que a su vez modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto N°1083 de 2015, Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)". Circular Interna 003 de 2019 sobre medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, en Función Pública. Se presenta informe de austeridad y eficiencia del gasto público a 31/06/2024.

ALCANCE: El presente informe se realiza con la información reportada por la Profesional Universitaria, Proceso de Presupuesto, Sub-Gerencia Administrativa, a 31/06/2024.

METODOLOGIA: Se verifica y analiza la ejecución presupuestal de la presente vigencia, tomando los rubros de los gastos de funcionamiento y comparándolos con el mismo período de la vigencia anterior e identificando las variaciones.

GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a los compromisos asociados con las personas naturales que están vinculadas laboralmente de acuerdo con las necesidades propias de la entidad para cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales; están divididos en personal de planta permanente y personal supernumerario.

1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Análisis cualitativo – Ejecución de Gastos de Personal

Observaciones relevantes:

- El **alto porcentaje de participación del personal de planta (80%)** indica una estructura administrativa consolidada y con alta carga en nómina.
- El **20% destinado a personal externo (OPS y servicios asociados)** señala un margen de flexibilidad operativa, probablemente utilizado para cubrir necesidades temporales, técnicas o de soporte no permanentes.

Corresponde a las apropiaciones para la adquisición de bienes y servicios, que son suministrados por terceros, de acuerdo con las justificaciones y siguiendo el proceso contractual establecido en las normas vigentes.

Tabla No 2_Adquisición de Bienes y Servicios

RUBRO	DETALLE	APROPIADO	EJECUTADO	% por rubro	% particip.
2102	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.840.617.882,00	\$ 484.348.274,72	17,05%	
210201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 243.663.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
210201001	ACTIVOS FIJOS	\$ 243.663.000,00	\$ -	0,00%	0,00%
210202	ADQUISICIONES DIFERENTE DE ACTIVOS	\$ 2.596.954.882,00	\$ 484.348.274,72	18,65%	100,00%
210202001	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 227.280.836,00	\$ 940.000,00	0,41%	0,19%
210202002	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 2.362.674.046,00	\$ 482.520.274,72	20,42%	99,62%

Fuente: Ejecución Presupuestal a 30/06/2025

Gráfica N°4



Fuente: Ejecucion Presupuestal a 30/06/2025

Interpretación Cualitativa:

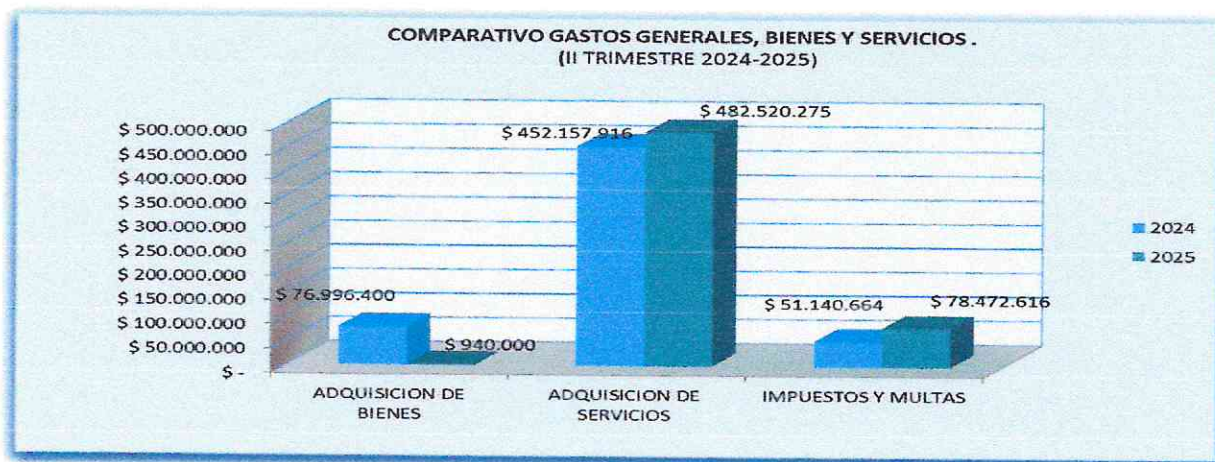
1. Baja ejecución presupuestal general (17%)

	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página : 4 de 11

- A pesar de contar con más de **\$2.800 millones apropiados** para adquisición de bienes y servicios, solo se ha ejecutado un **17,05%** del total. Esto podría reflejar:
 - Retrasos en procesos contractuales.
 - Limitaciones administrativas o presupuestales.
 - Falta de planeación en la ejecución del gasto.
- 2. **Cero ejecuciones en activos fijos**
 - El 100% del presupuesto asignado a **activos fijos** (\$243 millones) permanece sin ejecución, lo que puede implicar:
 - Que los procesos de adquisición aún no han sido iniciados.
 - Falta de definición sobre los bienes a adquirir.
 - Obstáculos técnicos o jurídicos.
- 3. **Subejecución preocupante en materiales y suministros**
 - Solo se ha ejecutado un **0,41%** del presupuesto para **materiales y suministros**, un valor insignificante frente a lo apropiado, lo que podría:
 - Comprometer la operación básica de las oficinas.
 - Indicar una posible dependencia excesiva de existencias previas o demoras en contratación.
- 4. **Ejecución moderada en servicios (20,42%)**
 - La mayor parte del gasto ejecutado se concentra en **adquisición de servicios**, con un nivel de ejecución del **20,42%**. Si bien es superior al promedio general, sigue estando por debajo de los niveles esperados para el segundo trimestre del año, sugiriendo:
 - Concentración del gasto en servicios operativos externos (OPS, soporte tecnológico, etc.).
 - Retardo en la implementación de convenios o contratos de prestación de servicios.

2. COMPARATIVO GASTOS GENERALES, BIENES Y SERVICIOS

Gráfico N°5



Ejecución Presupuestal a 30/06/2025

	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: : 5 de 11

1. Adquisición de Bienes

- Se evidencia una **drástica reducción del 98.8%** en esta categoría, pasando de \$76.9 millones en 2024 a tan solo \$940 mil en 2025.
- Este comportamiento puede obedecer a:
 - Priorización de uso de inventario existente.
 - Cambios en las necesidades operativas o tecnológicas.
- La **práctica eliminación de la inversión en bienes** puede afectar procesos que requieran renovación o reposición de equipos, materiales o insumos físicos.

2. Adquisición de Servicios

- Se registra un **incremento del 6.7%**, lo cual sugiere una **tendencia a la tercerización o contratación de servicios especializados**.
- El aumento puede estar relacionado con:
 - Mayor demanda de soporte técnico, asesorías, mantenimiento, servicios logísticos u operativos.
 - Refuerzo de operaciones mediante servicios indirectos, en lugar de inversión en planta o bienes.

3. Impuestos y Multas

- Se observa un **aumento significativo del 53.4%**, lo que podría reflejar:
 - Cambios normativos o ajustes en tarifas impositivas.
 - Mayor volumen de transacciones gravadas.
 - Posibles sanciones o intereses por obligaciones fiscales.
- Este incremento debe analizarse a profundidad, ya que podría estar afectando recursos que debieron destinarse a funciones misionales.

Fallos Nacionales

Este rubro muestra una apropiación definitiva de \$ 37.620.000, oo, para Sentencias se apropiaron \$28.500.000,oo y para Conciliaciones \$9.120. 000.oo para este trimestre no hubo ejecución por estos conceptos.

Impuestos y Multas

Este rubro tiene una apropiación definitiva de \$78.549.516, oo, de los cuales se ejecutaron \$8.785.816, oo así: gravamen movimientos financieros \$131. 722.oo y predial unificado \$8.754.094, oo

3. GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS

3.1 Análisis Cualitativo de la Variación de Servicios (2024 vs 2025)

Al comparar los gastos ejecutados en servicios públicos y de telecomunicaciones durante los años 2024 y 2025, se evidencia un **incremento significativo del 106,86%** en el total de los rubros evaluados, pasando de \$30.545.744 en 2024 a \$63.185.499 en 2025. Este comportamiento presenta los siguientes aspectos destacados:

1. Energía (+98,95%)

El gasto en energía casi se duplicó en 2025 respecto a 2024. Esta variación puede explicarse por:

- Mayor uso de instalaciones por ser estas mas amplias y la instalación de mas aires acondicionados.

2. Agua (-100,00%)

Se registra **cero ejecuciones en 2025**, en contraste con los \$456.012 ejecutados en 2024. Esto

- Obedece a que en nueva sede donde funciona el idear, el valor el consumo de agua está incluido en el canon de arrendamiento.

3. Telefonía fija, celular e Internet (+134,84%)

El rubro más impactado, con un incremento superior al 130%. Posibles causas:

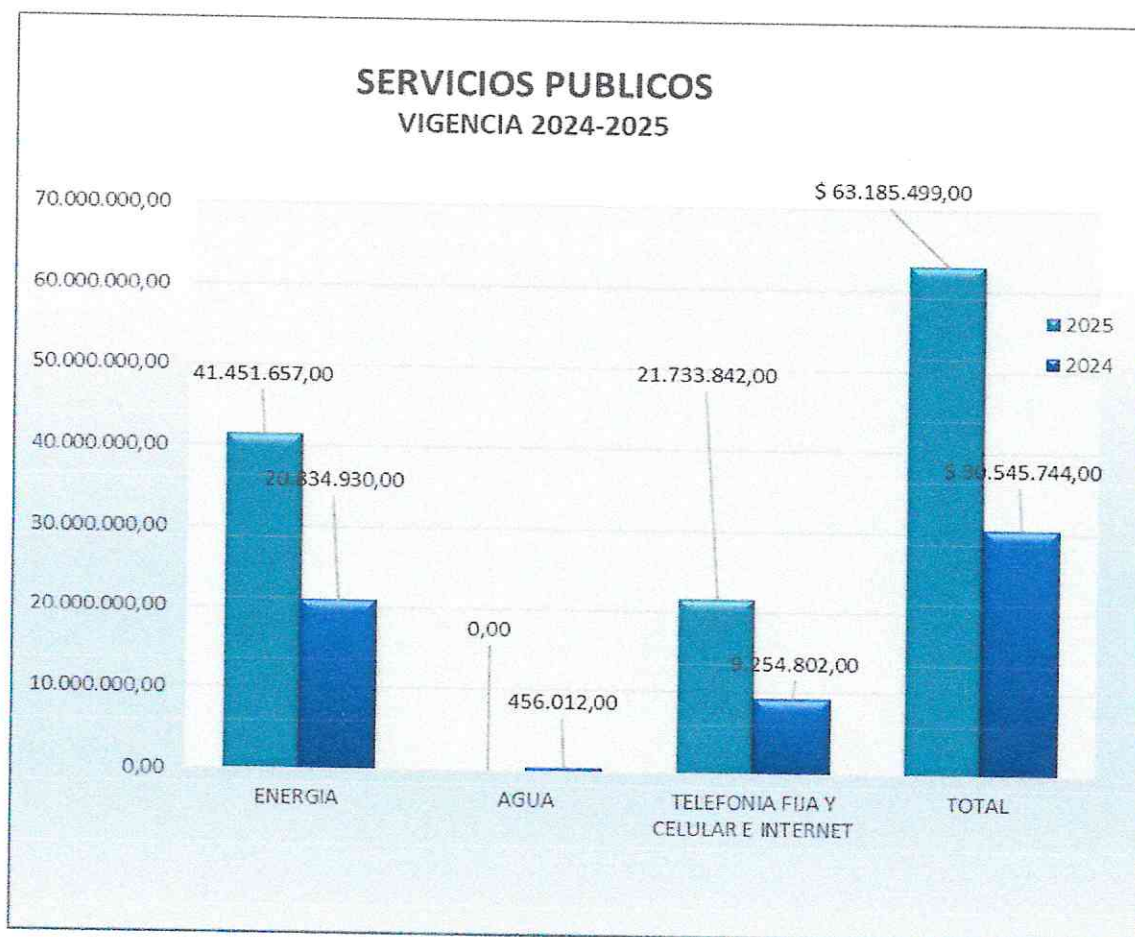
- Contratación de nuevos planes de datos, telefonía o conectividad por mayores exigencias institucionales (teletrabajo, soporte técnico, plataformas en línea).
- Aumento de la cobertura en sedes o dependencias.
- Adopción de tecnologías más avanzadas, con mayores costos asociados.

Tabla N°3 _Gastos Servicios Públicos

SERVICIO	2025	2024	VARIACION
ENERGIA	41.451.657,00	20.834.930,00	99,0%
AGUA	0,00	456.012,00	-100,0%
TELEFONIA FIJA Y CELULAR E INTERNET	21.733.842,00	9.254.802,00	134,8%
TOTAL	\$ 63.185.499,00	\$ 30.545.744,00	106,9%

Ejecución Presupuestal a 30/06/2025

Gráfico No. 6.



4. INGRESOS

- En el I trimestre del 2025, se presentó un aumento del 8,17% en el presupuesto respecto a 2024, y un incremento del 24,48% en el recaudo efectivo.
- La ejecución presupuestal **mejoró en 6,87 puntos porcentuales**, evidenciando una mayor eficiencia en la gestión de ingresos durante 2025.

1. Análisis por fuente de ingreso

a) Intereses Corrientes

- Presupuesto 2025:** \$5.684.790.283
- Recaudo 2025:** \$2.924.746.090 → **51,45%**
- Presupuesto 2024:** \$5.768.192.416
- Recaudo 2024:** \$2.111.034.415 → **36,61%**

	CONTROL Y SEGUIMIENTO		Código: F- CS - 09
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Versión: 02
			Fecha: 13/12/2024
			Página: : 8 de 11

Se observa una **mejor ejecución en 2025** (+14,84 puntos porcentuales), con un aumento del 38,5% en el recaudo.

b) Intereses Moratorios

- **Recaudo 2025:** \$77.848.661 → **42,62%** del presupuesto
- **Recaudo 2024:** \$48.448.665 → **22,24%**

Aunque el presupuesto bajó en 2025 (-16,2%), el recaudo subió un 60,7%, lo cual refleja **mayor efectividad en la recuperación de cartera vencida**.

c) Rendimientos Financieros

- **Recaudo 2025:** \$591.440.534 → **174,52%**
- **Recaudo 2024:** \$41.231.753 → **80,45%**
- En 2025 se **superó ampliamente el presupuesto**, lo cual indica un manejo eficiente de los recursos financieros, probablemente por inversiones de corto plazo más rentables.

d) Otros Ingresos

- **Recaudo 2025:** \$65.669.291 → **8,39%**
- **Recaudo 2024:** \$734.212.911 → **173,02%**

Se evidencia una caída del 91% en el recaudo, pese a un aumento presupuestal del 84,5%, lo cual puede estar asociado a **ingresos no recurrentes en 2024** o **proyecciones excesivamente optimistas en 2025**.

e) Arrendamientos

- **Recaudo 2025:** \$3.584.320 → **34,66%**
- **Recaudo 2024:** \$7.885.504 → **83,33%**

Disminución del 54% en el recaudo, lo cual puede reflejar **menor ocupación de inmuebles**, renegociación de contratos o dificultades de cobro.

En términos generales, **el recaudo en 2025 fue superior al de 2024**, tanto en valor absoluto como en porcentaje de ejecución.

- Se destaca el **desempeño sobresaliente en rendimientos financieros e intereses corrientes**, lo cual sugiere una **mejor administración de la cartera y los excedentes de liquidez**.
- Sin embargo, **los ingresos por arrendamientos y otros ingresos presentan caídas significativas**, lo que podría indicar áreas de mejora en la gestión comercial o de seguimiento contractual.

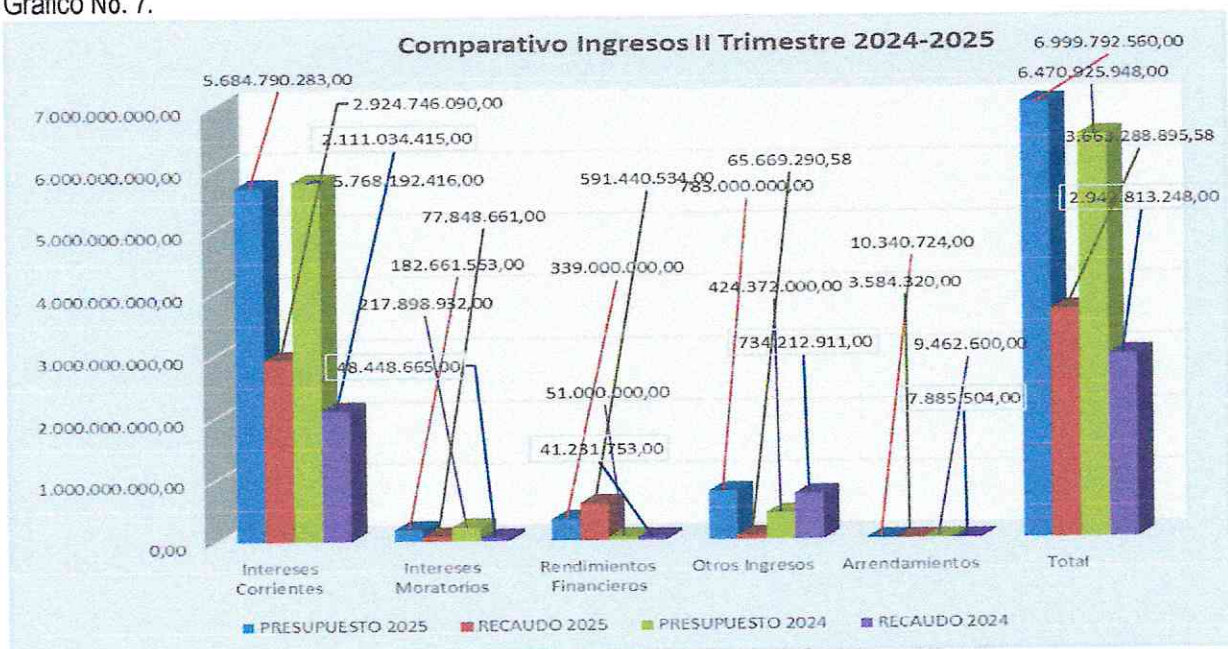
Con la política interna implementada desde la vigencia 2024, de asignar a gastos de funcionamiento el 70% de los intereses corrientes, y el 100% de los intereses moratorios, rendimientos financieros, otros ingresos y arrendamientos es suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento.

Tabla N° 4.

INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	RECAUDO 2025	PRESUPUESTO 2024	RECAUDO 2024
Intereses Corrientes	5.684.790.283,00	2.924.746.090,00	5.768.192.416,00	2.111.034.415,00
Intereses Moratorios	182.661.553,00	77.848.661,00	217.898.932,00	48.448.665,00
Rendimientos Financieros	339.000.000,00	591.440.534,00	51.000.000,00	41.231.753,00
Otros Ingresos	783.000.000,00	65.669.290,58	424.372.000,00	734.212.911,00
Arrendamientos	10.340.724,00	3.584.320,00	9.462.600,00	7.885.504,00
Total	6.999.792.560,00	3.663.288.895,58	6.470.925.948,00	2.942.813.248,00

Durante el período evaluado, el total del recaudo fue de **\$3.663.288.895,58**, mientras que los **gastos de funcionamiento** ascendieron a **\$2.877.753.951,73**, lo que representa una **ejecución del 78,54%** del total recaudado.

Gráfico No. 7.



	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: : 10 de 11

RECOMENDACIONES:

1. Optimización del talento humano institucional

El IDEAR cuenta con una planta de personal formalizada de 34 servidores públicos, cifra suficiente para el adecuado funcionamiento del Instituto. Por tanto, se recomienda fortalecer el liderazgo interno, promoviendo la igualdad en el trato, el bienestar colectivo y la vocación de servicio. Esto hace viable reducir progresivamente la dependencia de contratos por Orden de Prestación de Servicios (OPS), actualmente en 22 personas, lo que representa el 64,7% en relación con la planta. La Institución puede funcionar eficientemente con su personal de planta, si se les asignan responsabilidades estratégicas y se potencia su desarrollo profesional.

2. Diseño y ejecución de un plan de mercadeo institucional

La Subgerencia Comercial y de Cartera, como área misional, debe estructurar y presentar un plan de mercadeo integral que permita identificar el mercado objetivo y defina las estrategias para ampliar la cobertura, posicionar los productos crediticios y cumplir con la misión institucional. Este plan debe incluir acciones tácticas, metas medibles y la correspondiente proyección presupuestal.

3. Fortalecimiento del recaudo de cartera

Es prioritario establecer estrategias proactivas para incrementar la eficiencia en la recuperación de cartera. Se deben definir políticas claras de cobranza, procesos diferenciados por nivel de riesgo, y herramientas que permitan segmentar adecuadamente a los deudores. Estas acciones mejorarán la liquidez del Instituto y reducirán la cartera en mora.

4. Incrementar la colocación de créditos

Se recomienda desarrollar acciones orientadas a aumentar la colocación de créditos, garantizando así excedentes financieros que fortalezcan el patrimonio institucional. Esto también contribuirá a la sostenibilidad del Instituto y al cumplimiento de su función social.

5. Reactivación del Banco de Proyectos

Es fundamental retomar la formulación de proyectos institucionales orientados al cumplimiento de la misión y a la generación de impacto en el desarrollo económico y social de la región. Un Banco de Proyectos activo permite canalizar recursos, gestionar cooperación y orientar estratégicamente la inversión institucional.

6. Racionalización del gasto de funcionamiento

En el marco de la austeridad y la eficiencia, se recomienda aplicar con rigor la política de no indemnización de vacaciones, incentivando su disfrute oportuno. Esta medida permitirá reducir costos innecesarios y promover el bienestar laboral.

7. Fortalecer políticas de ahorro institucional

Deben mantenerse y profundizarse las medidas de austeridad ya implementadas, especialmente en servicios públicos, papelería y publicidad. Esto debe hacerse en coherencia con los niveles de ingreso real del Instituto, fomentando una cultura organizacional basada en la eficiencia y la transparencia.

	CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Código: F- CS - 09
		Versión: 02
		Fecha: 13/12/2024
		Página: : 11 de 11

8. Planeación estratégica y programación presupuestal basada en resultados

Se sugiere institucionalizar la planeación anual, definiendo metas, indicadores y procedimientos claros, así como implementar mecanismos de registro, seguimiento y evaluación del desempeño. Esto facilitará la elaboración de informes oficiales consistentes y una adecuada programación del gasto, alineada con el recaudo efectivo.

9. Austeridad en gastos de viaje y viáticos

Como parte del compromiso institucional con la eficiencia, se recomienda limitar el reconocimiento de viáticos a un máximo del 50% del valor establecido, para desplazamientos dentro del departamento de Arauca. Esta medida contribuirá a optimizar los recursos sin afectar el cumplimiento de la misión institucional. Adicional a esto los pasajes aéreos se debe comprar con tiempo anticipado antes del viaje, para lograr un costo mas bajo.

10. Revisión del costo-beneficio de pertenecer a ASOINFIS

Se sugiere realizar un análisis detallado de la permanencia en ASOINFIS, dado que hasta la fecha no se han evidenciado beneficios tangibles para el Instituto. Esta afiliación ha generado gastos por concepto de cuotas, viáticos y desplazamientos, que podrían ser mejor direccionados hacia actividades estratégicas propias del IDEAR.

Cordialmente,


MIRYAN VELASQUEZ FRANCO
 Asesora Control Interno